

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 364

19 de febrero de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el viernes 19 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-132/2021 RGEF.1166. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre programación de vacunación contra la COVID-19 en los centros educativos, tanto de personal docente, administrativo y alumnos, que le han proporcionado las autoridades sanitarias.

2.- PCOC-355/2021 RGEF.3067. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de la plataforma educativa EducaMadrid.

3.- PCOC-357/2021 RGEF.3069. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de los centros educativos en Paracuellos de Jarama.

4.- PCOC-362/2021 RGE.3092. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre consideración que hace la Consejería de Educación del adelanto en las fechas de selección de directores de centro.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.....	22993
— Modificación del Orden del Día: tramitación en segundo lugar del punto cuarto, PCOC-362/2021 RGE.3092.....	22993
— PCOC-132/2021 RGE.1166. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre programación de vacunación contra la COVID-19 en los centros educativos, tanto de personal docente, administrativo y alumnos, que le han proporcionado las autoridades sanitarias.	22993
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, formulando la pregunta.....	22993-22994
- Interviene el Sr. Director General de Recursos Humanos, respondiendo la pregunta. .	22994-22995
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, ampliando información.	22995
— PCOC-362/2021 RGE.3092. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre consideración que hace la Consejería de Educación del adelanto en las fechas de selección de directores de centro.	22996
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta.	22996
- Interviene el Sr. Director General de Recursos Humanos, respondiendo la pregunta. .	22996
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Director General, ampliando información.....	22996-22999

– PCOC-355/2021 RGEF.3067. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de la plataforma educativa EducaMadrid.	22999
- Interviene el Sr. Cerezal Orellana, formulando la pregunta.	22999
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta.	22999-23001
- Interviene el Sr. Cerezal Orellana, ampliando información.	23001-23003
– PCOC-357/2021 RGEF.3069. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de los centros educativos en Paracuellos de Jarama.	23003
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	23003
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta.	23003
- Intervienen la Sra. Bernardo Llorente y el Sr. Director General, ampliando información.	23003-23007
– Ruegos y preguntas.	23007
- No se formulan ruegos ni preguntas.	23007
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos.	23007

(Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación del día 19 de febrero de este año. En primer lugar, como cuestión previa, me gustaría proponerles un cambio en el orden del día para que el punto cuarto sea sustanciado en segundo lugar. *(Pausa.)* Entiendo que por asentimiento es aceptada esta propuesta; con lo cual, vamos a pasar a la primera pregunta, solicitando la presencia de don Miguel José Zurita Becerril en la mesa. *(Pausa.)* Buenos días.

PCOC-132/2021 RGE.1166. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre programación de vacunación contra la COVID-19 en los centros educativos, tanto de personal docente, administrativo y alumnos, que le han proporcionado las autoridades sanitarias.

La pregunta será contestada por el director general de Recursos Humanos, don Miguel José Zurita, y para la formulación tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor Zurita. Señorías, buenos días a todos. La pregunta yo creo que está clara; preguntábamos por el programa de vacunación sobre el COVID-19 en los centros educativos tanto al personal docente y administrativo como alumnos. Ya sabemos la limitación de los grupos de edad que lo han proporcionado las autoridades sanitarias; supongo que usted nos va a transmitir eso, lo que le han transmitido, a su vez, las autoridades sanitarias, y las instrucciones que hayan dado. Yo creo que a padres, docentes, personal de colegios, les gustaría saber en qué estado vamos a llegar al verano, porque, si recordamos el verano pasado, si recordamos todas las situaciones -el escenario 1, el escenario 2, ahora cerramos, ahora abrimos-, a mí no me gustaría llegar a esa situación. Ya sé que ustedes son los que tienen que implementarlo, pero las instrucciones tienen que venir de la Consejería de Sanidad, o del Ministerio de Sanidad. Espero que usted nos lo cuente.

Lo de los niños, ya le he dicho que no sé si habrá un plan o no. A partir de los 16 años parece ser que se les puede vacunar. Pero, para que tampoco me cuente muchas cosas de datos que ya conocemos todos, se lo voy a adelantar yo: ya sabemos que no existía el colectivo de profesionales de la educación -no estaban-, se creó el grupo 6 para ellos, el 6B, que son los docentes y personal de Educación Infantil, necesidades educativas especiales tanto docentes como profesionales que atienden al alumnado, y el 6C para docentes y personal de Educación Primaria y Secundaria.

Hemos leído algunas noticias y las más recientes son del colectivo de enfermeras hace tres días en El País. Las enfermeras -lo ponen en femenino- de centros educativos, que están perdidas, no saben si se van a vacunar, no saben qué hacer, qué medios tienen, qué no tienen; hay sindicatos, como Feuso, que reclaman las vacunas seguras para todos los trabajadores de la enseñanza; me han

dicho que en un instituto no tienen instrucciones todavía de ningún tipo y algunos colegios concertados tampoco han recibido instrucciones, no sé si dependen de la DAT, de ustedes, en fin, no sé.

Me gustaría que en estos momentos usted nos transmitiera cuáles son las instrucciones que les ha dado la Consejería de Sanidad o quien sea responsable -supongo que será la Consejería de Sanidad, efectivamente-, qué sucede, qué instrucciones tienen y cómo vamos a llegar a verano, ¿o vamos a pasar el verano todavía sin vacunar a todo el mundo? Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para la contestación tiene la palabra el señor Zurita Becerril.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Presidenta, señorías. Señor Calabuig, usted lo ha dicho bien, la planificación y la programación dependen de la Consejería de Sanidad, previas instrucciones del Ministerio de Sanidad, efectivamente; todo ello a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, del grupo de trabajo técnico de vacunación del COVID-19 y de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, del que forma parte la Comunidad de Madrid.

Como usted bien sabe, el día 9 de febrero de este año, las autoridades sanitarias nos informaron de que, teniendo en cuenta vulnerabilidades, desigualdades, riesgos y necesidades de los grupos, así como cuáles de ellos soportan importantes riesgos y cargas adicionales por estar dedicados a salvaguardar el bienestar de los demás, establecieron una priorización de grupos. La primera eran residentes y personal sanitario y sociosanitario en residencias, personal sanitario de primera línea, otro personal sanitario y sociosanitario, y personas con discapacidad que requieran intensas medidas de apoyo. Este proceso está prácticamente finalizado y, de acuerdo a la planificación prevista, posteriormente, se finalizaría la vacunación completa a residentes, personal de residencias y mayores, y discapacidad, todo ello teniendo en cuenta que la vacuna AstraZeneca se ha previsto que se utilice en menores de 55 años principalmente. Se ha iniciado la vacunación del grupo 3B, como usted ha indicado previamente, es la información de la que disponemos nosotros, y en este grupo 3B está el personal de instituciones sanitarias y el personal sociosanitario no vacunado con anterioridad. Se está vacunando a las enfermeras de personal sanitario de nuestros centros, por lo que nos han comunicado desde la Consejería de Sanidad, y a otro personal y colectivos sanitarios como fisioterapeutas no vacunados en centros sanitarios, personal de oficinas de farmacia, logopedas, protésicos dentales, ópticos y optometristas, además de psicólogos clínicos, así como inspectores sanitarios, médicos forenses y otro personal de los servicios de salud pública implicados en la gestión.

Respecto al personal docente, que es su pregunta, está recogido en el grupo de actividades esenciales de sectores que son básicos para el funcionamiento de la sociedad y así, en la actualización de la estrategia de fecha 9 de febrero, se define un nuevo grupo, el 6, al que ha hecho alusión, en el que se habla del personal docente de Educación Infantil y Educación Especial y luego, de Educación Primaria y Educación Secundaria. Hay otros grupos dentro del personal docente que no son citados

ahí, entendemos que es una omisión, pero sí le digo que la Consejería de Educación tiene previsto a todo su personal, tanto personal docente como el PAS, y estamos esperando, porque es la Consejería de Sanidad la que tiene que ponerlo en marcha después de hacer la vacunación previa de los otros colectivos, instrucciones de la Consejería de Sanidad sobre demandas de necesidades que nos puedan hacer, para poner todos nuestros medios a su disposición, porque, no lo dude, todo nuestro personal es una prioridad para nosotros, independientemente de que no se haya citado a personal, por ejemplo, de Formación Profesional y a todo el personal de enseñanzas de régimen especial, Idiomas, Enseñanzas Artísticas... De todo ese personal, igual que del PAS, tenemos toda la información para pasarlo inmediatamente y ponernos a disposición para las demandas que, como le digo, nos hagan desde sanidad.

Ya sabe por datos de sanidad que hasta el momento, y según la información que me han pasado, se habían recibido 482.995 vacunas, de las cuales ya se han administrado 353.000, y de estas, más de 160.000 se corresponden con segundas dosis, contando con un protocolo de vacunación que garantiza la administración de la segunda dosis para completar la pauta de la vacunación; se mantiene un stock de seguridad para garantizar aquellas personas que hayan iniciado el proceso que puedan acabarlo. Esta es la información que tenemos actualmente. Cuando acaben los primeros grupos, según la estrategia del Consejo Interterritorial, y nos pasen unas demandas, ya le digo, estaremos dispuestos inmediatamente a satisfacerlas por el bien de nuestro personal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Becerril; debo decirle que ha consumido sus cinco minutos. Es el turno del señor Calabuig si quiere hacer uso; le quedan dos minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Dos minutos me quedan? (*Pausa.*) Muchas gracias, señora presidenta. Vamos a ver, yo preguntaba por el plan de vacunación. Todo lo que me ha contado, casi se lo he contado yo antes. Si ya lo sé. No tenemos plan de vacunación por lo que estoy viendo; no sabemos si vamos a llegar a junio por culpa de la Consejería de Sanidad o por culpa del Ministerio de Sanidad porque estamos esperando... Yo tenía que haber hecho una PE o una PI en vez de hacerle venir, porque para contestar lo mismo..., pero, en fin, estaré pendiente para hacerle venir dentro de quince días otra vez para que nos cuente el plan, si ya lo tiene, porque con esta consejería... Son muy hábiles, de verdad. Si no lo tienen no lo pueden dar, pero son muy hábiles y no suelen contestar normalmente. Por ejemplo, me acaba de decir que a las enfermeras las están vacunando ya, ipues será entre el 14 y hoy! Porque el día 14, en El País habían dicho que no, que no estaban todavía y que estaban asustadas. El día 14, que, si no me equivoco, fue el domingo, y hoy es viernes 19, pues habrá sido en estos días. Son unos fenómenos los de sanidad. Me gustaría que en cuanto usted lo tuviera, me hiciera una llamada y me dijera, iya lo tengo! Y yo le vuelvo a meter una PCOC para que venga por aquí y nos lo cuente. Y dígame a los de sanidad, a la consejería y al ministerio, que se pongan un poco las pilas, que la gente queremos saber si vamos a llegar al verano vacunados o no. Yo espero que sí, que soy el mayor de todos estos y espero ser el primero en ser vacunado de toda esta sala, por edad, iespero!, los demás no lo sé, iapúntense ustedes al carro! En cuanto lo tenga, dígame algo. Muchísimas gracias, señor Zurita.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-362/2021 RGE.3092. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre consideración que hace la Consejería de Educación del adelanto en las fechas de selección de directores de centro.

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra el señor diputado.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchísimas gracias, presidenta. Bienvenido, señor Zurita. Efectivamente, le preguntamos, y quisiéramos preguntar, por la consideración que hace la Consejería de Educación del adelanto en las fechas de selección de directores de centros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Para su contestación tiene la palabra el señor Zurita nuevamente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Gracias. Buenos días de nuevo, señor Sánchez. La consideración que hacemos es que era la opción más adecuada para sacar adelante el proceso con las máximas garantías posibles, sin duda alguna.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zurita. En segundo turno tiene la palabra nuevamente el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Gracias por su respuesta, señor Zurita, pero un poco escueta. Mire, le hemos preguntado rápidamente por este adelanto en la selección de los equipos directivos de los centros porque efectivamente parece que más de 300 docentes se han quedado sin poder presentar su proyecto educativo. Nos parece que este cambio en la fecha no responde a un criterio legítimo, sino que responde, solo y únicamente, a la oposición que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se intenta hacer al Gobierno del Estado, utilizando medidas que solo pueden ser caracterizadas como torticeras. El Partido Popular, efectivamente, allá por octubre nos avisó que haría lo necesario para evitar que la nueva ley de educación tomara cuerpo en la Comunidad de Madrid, ¿a usted le parece sensato que el Partido Popular, en plena pandemia, anuncie que va a ejecutar una ofensiva contra el Estado desde las comunidades autónomas? Estas palabras no son mías, es una cita. Veamos, el problema es especialmente grave, creo, porque están utilizando herramientas burocráticas para esquivar mandatos estatales y nacionales. Reconstruyamos juntos esta situación, si me lo permiten.

En el momento en el que se supo que la ley de educación se aprobaría en el Senado a día 23 de diciembre y que entraría en vigor casi inmediatamente, el Gobierno de Madrid se puso en marcha para trabajar burocráticamente contra ella, es decir, se dijo literalmente, "mañana mismo se pondrá en marcha el proceso de selección" –cierro comillas- de los directores de los centros. Entonces, como usted sabrá seguramente mejor que yo, el día 23 de diciembre de 2020, aparece

publicado un cambio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Por medio de ese cambio, el proceso administrativo que suele publicarse, si no me equivoco, entre marzo y abril, se adelantaba al 22 de enero. Por medio de ese proceso se alteraban los criterios de selección y se dejaban colgados a los aproximadamente 300 aspirantes que en ese momento realizaban el pertinente y perentorio curso por medio del cual se accede a la dirección de los centros. La comunidad educativa, como saben ustedes, reacciona, y además de los aspirantes al concurso, sindicatos como Comisiones Obreras se ponen en marcha y presentan opciones, alegaciones para no dejar colgados a los aspirantes a la dirección. Ustedes, como sabe, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, desoyen cualquier posibilidad que permita mejorar la situación de injusticia que deja colgados a estos aspirantes. Isabel Galvín, secretaria de Enseñanza de Comisiones Obreras, se lo dice. Afirma y dice, entre otras, cosas con las que estamos de acuerdo: que este proceso no responde a ninguna necesidad real del sistema educativo madrileño. Pues bien, la pregunta sería: ¿qué salida ofrecen para esos aspirantes a dirección que estaban formándose para ese proceso y que, ahora, ven sus expectativas profesionales frustradas? ¿Considera legítimo usted que el profesorado, que pretendía acceder a la dirección de los centros por vía de los méritos sea tratado simplemente como un daño colateral en su particular guerra desde Madrid contra el Estado? Ustedes ahora se inventan, efectivamente, plazos administrativos después de haber dicho que iniciará una ofensiva contra el Estado de las comunidades autónomas para justificar los plazos actuales, pero sabemos todos que lo han hecho, solo y exclusivamente, para combatir burocrática y administrativamente una ley estatal de educación. Podría parecer un problema menor, pero esto afecta a unos 300 centros educativos de la comunidad de los 1.286 que hay, es decir, aproximadamente un 20 por ciento de los centros. El problema es que, además, esto deja en el aire a cientos de profesores que estaban habilitándose para ejercer la dirección. Como ustedes saben, se hurta así la potestad que se daba el consejo escolar también desde la LOMLOE para participar en la dirección de los centros educativos.

Señoría, ya se lo dijimos al señor Ossorio en esta sede. Ustedes han venido a jugar al Risk con España, es decir, han venido a jugar al Risk con la educación, y eso es inadmisibile. Cuando la pieza no son los alumnos o el alumnado y el currículum, la pieza son los equipos directivos; creo que esto no es serio.

En ese sentido, ¿cómo piensan elegir a los directores de los centros si estos se han quedado sin poder presentar su proyecto educativo? ¿Será que tal vez pretenden elegirlos a dedo? Sabemos que parte del modelo de la derecha consiste en convertir la dirección de los centros en una carrera aparte que haga que un centro educativo pueda ser dirigido por alguien que no sabe nada de la docencia. ¿Es este el primer paso para lograr semejante objetivo, señor director? Todos sabemos que el modelo gerencial de los hospitales no se lo creen ni los propios gerentes. Son conocidas las encuestas que dicen -y en las que se reconoce- que siete de cada diez gerentes del hospital no se consideran apto para el puesto y se reconoce igualmente que han sido puestos ahí por presiones políticas. A ese respecto, y único ejemplo para terminar, en el Instituto de Tres Cantos, en el que el actual director se ha jubilado en este curso -esto ha sido noticiable recientemente-, las personas que optaban al puesto se han quedado a medias en el curso de dirección que mandata la comunidad, y ustedes piensan simplemente -parece ser- resolver a dedo la situación. ¿Ustedes creen, de verdad,

que esta es manera de proceder? ¿Creen que en periodo de pandemia podemos permitirnos generar semejante incertidumbre en la comunidad educativa y en la administración de los centros educativos? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar en su segundo turno tiene la palabra el señor Zurita.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Vamos a ver, todos los años se realizan cursos para formación de directores, tanto en la Comunidad de Madrid como en el ministerio, a través del Intef o de, por ejemplo, la UNED. Es decir, es un sistema periódico, que no hace esos cursos para suprimir la necesidad de los centros de ese año, sino que es un sistema puesto en marcha que funciona regularmente. Es decir, este año, efectivamente, los profesores que se han estado preparando en estos cursos no han llegado a tiempo, al igual que todo aquel que no ha acabado, por ejemplo, un máster en pedagogía -en sus universidades- no se puede presentar este año a la convocatoria, porque los requisitos hay que tenerlos en el momento la finalización del plazo de la presentación de las solicitudes, y tampoco se van a poder presentar, pero, eso no significa que los centros vayan a sufrirlo, y le voy a dar los datos. Por ejemplo, en 2019, en el último proceso que hemos tenido de selección de directores, se convocó la dirección de 148 centros, y hubo 217 candidatos. Este año se han convocado 302 y se han presentado 376 candidatos. Los centros que se han quedado sin candidato, inicialmente, este año, han sido 12 en esta convocatoria; en la de 2019 fueron ocho. O sea que los procesos tienen unos datos muy similares en proporción y en todo -los centros no van a sufrir por eso-. Lamentamos que el profesorado que se pueda haber preparado para esta ocasión no haya podido presentarse, pero eso no es obstáculo para que el sistema siga funcionando de la misma manera. Evidentemente, se ha dicho -y es cierto- que, en un centro de trabajo, aquel que es el titular del centro, debería tener una cierta esfera de decisión sobre la persona que va a dirigir ese centro, cosa que en la LOMLOE se ha privado y se deja un espacio casi residual a la Administración para decidir los directores de sus propios centros. Eso no significa que no participe la comunidad educativa, que participaba, y, en la mayoría de los casos, eran seleccionados aquellos directores que eran propuestos por la comunidad educativa. Este año se ha llegado ya con la LOMLOE al extremo de decir que se haga la selección en los propios centros, cosa que podía hacerse en cualquier sitio, no tiene por qué hacerse en el centro, es marcar demasiado ya, pero, en cualquiera de los casos, el tema el tema es así.

Desde el punto de vista de recursos humanos, es imposible haber elegido otras fechas. Tenga usted en cuenta que el año pasado no se pudo realizar el proceso de selección de directores y hubo que prorrogar excepcionalmente por un año el mandato, incluso -siempre que fuera voluntaria la aceptación-, de aquellos directores que quisieran seguir en el puesto, ya que era imposible llevar a cabo el proceso por el tema de la pandemia; hubo actos públicos, era imposible llevarlo a cabo y había un estado de alarma que, en ese momento, impedía esa situación. Este año nos hemos juntado con el doble de centros de los que teníamos que gestionar y, desde el punto de vista de recursos humanos, haber esperado a la finalización de los cursos hubiera sido una hecatombe, hubiera sido imposible gestionarlo, porque tenemos 302 centros en lugar de 148, tenemos en proceso unas

oposiciones que son históricas, hemos tenido bolsas extraordinarias de interinos con más de 100.000 solicitudes, con lo cual gestionar todo eso y concentrarlo en tan poco tiempo, hubiera sido imposible. De momento, gracias, señoría. Espero haber contestado a las razones que han expuesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zurita. ¿Va a hacer uso, señor Sánchez, de los cinco segundos que le quedan? (*Pausa.*) Dispone usted de quince o veinte segundos; pero, al no hacer uso de su tercer turno el señor Sánchez, ¿quiere usted finalizar?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS** (Zurita Becerril): Quiero finalizar dando las gracias y esperando que haya comprensión del tema porque es imposible gestionar más todo lo que tenemos encima en menos espacio de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Después de dar las gracias al señor Zurita por su presencia esta mañana, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-355/2021 RGE.3067. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de la plataforma educativa EducaMadrid.

Para contestar a esta pregunta solicitamos la presencia del director general de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación. Suponemos que está fuera; así que si los servicios de la cámara son tan amables de avisarle para que acceda a la sala... ¿Se encuentra el señor García Rodríguez en la sala de invitados? ¿Vamos a comprobarlo? ¿Les parece que esperemos un par de minutos? (*Pausa.*) Muchas gracias. Buenos días, señor García Rodríguez; muchas gracias por su presencia. Hemos tardado un poco en localizarle, pero ya podemos dar trámite a la pregunta. Tiene la palabra el señor Cerezal.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias, presidenta. Dar la bienvenida al señor García Rodríguez a esta comisión. El motivo de la pregunta es bastante claro, la preocupación que tenemos todos nosotros, pero también los docentes, los alumnos y los padres y madres madrileños, por cómo está funcionando y cómo se va a mejorar "@educamadrid" para que no redunde en un empeoramiento de la calidad de la educación de nuestros hijos.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha concluido, señoría? (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Muchas gracias. Para contestar por el Gobierno tiene la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios, señor García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Muchas gracias. Buenos días a todos. Para nosotros, la plataforma educativa "@educamadrid" es una apuesta irrenunciable, en la que vamos a seguir invirtiendo recursos, dinero, y vamos a seguir incrementando el número de personas de las que consta el servicio.

Le voy a dar unos datos en relación con las inversiones que hemos acometido a lo largo de este año. Hemos tenido un incremento de la demanda de un 500 por ciento. Los sistemas informáticos se calculan con unos coeficientes de seguridad, pero, claro, un incremento del 500 por ciento, pues, efectivamente, en algunas ocasiones puede provocar problemas.

Durante la pandemia se llevó a cabo una inversión por procedimiento de emergencia muy importante, que ustedes conocen perfectamente, porque creo que ya lo hemos comentado por aquí, que generó un incremento de la capacidad de almacenamiento de cuatro veces, una capacidad del proceso de datos de tres y una velocidad de transferencia de datos de diez; me parece que la inversión fue de unos 520.000 euros. A finales de año se llevó a cabo otro refuerzo de la infraestructura, que se instaló en diciembre y se comenzó a configurar también en diciembre. Hay que hacer unas configuraciones en el centro de proceso de datos, y se volvió a incrementar la capacidad.

Le voy a dar unos datos de los costes operativos de la plataforma. El contrato de housing, que es donde está alojada la plataforma -nosotros alquilamos un espacio en un centro de proceso de datos, pero la maquinaria es de la consejería-, es de 650.000 euros; luego, tenemos un contrato de soporte de sistemas y de desarrollo de la plataforma, siendo los sistemas los que tienen que ver con el rendimiento interno de la arquitectura del software y de la arquitectura de redes y de sistemas y siendo el desarrollo el incremento de funcionalidades que se están incorporando en la plataforma, por un coste de 700.000 euros. También se ha invertido en el centro de asistencia a usuarios, que recibe muchas llamadas. ¡Recibe miles de llamadas! Ese contrato es de 200.000 euros. También ha habido que comprar licencias por importe de otros 200.000 euros. La amortización del hardware, que en este momento tiene un valor contable de 1,5 millones, a amortizar en cinco años, es de 300.000 euros. Y luego, las licencias para las videoconferencias que se han implantado en diciembre suponen 100.000 euros por años.

El total es 2.150.000 euros al año, teniendo en cuenta las periodificaciones contables que le he comentado, lo que para 1.200.000 usuarios genera un coste a la consejería de 1,8 euros por usuario y año; es decir, es una plataforma muy eficiente desde el punto de vista económico y genera unas economías de escala muy interesantes.

Ahora voy a pasar a comentarle las mejoras que se han incorporado. Lo primero que se ha hecho ha sido un contrato a través del acuerdo marco de Patrimonio del Estado para incorporar un sistema de videoconferencias integrado en las aulas virtuales. Se ha recibido el contrato en diciembre y se ha configurado a lo largo de diciembre y enero. Filomena nos pilló en el momento en el que estábamos configurando. Teníamos un sistema de software libre que se llamaba Gipsy, en el cual estaban gran parte de las aulas virtuales, que era una especie de solución temporal a la espera de implantar un sistema de videoconferencias más potente. Digamos que eso nos pilló, porque Filomena fue algo absolutamente inesperado, pero afortunadamente teníamos un trabajo detrás, de diciembre, ya que, si no, no lo habríamos llegado a hacer, no habríamos podido levantar la plataforma el día 17.

También se ha llevado a cabo una mejora en las aulas virtuales: se ha modificado el protocolo, que ha pasado de ser moodle 3.6 a moodle 3.8; se han modificado también todos los interface de usuario y se ha mejorado el modo de acceder de los profesores y de los alumnos; se han instalado una serie de plugins para que la plataforma sea interoperable con otros generadores de contenidos; estoy refiriéndome al tema de aulaPlaneta y los contenidos de Iecisa, que son directamente accesibles a través de las aulas; se ha dividido la portada en cuatro partes: una de servicios educativos, otra de espacios de formación, otra de comunidades virtuales y otra de espacios institucionales; se ha mejorado el correo electrónico y se ha actualizado la mediateca.

Si quiere, le puedo dar también datos de uso y de nivel de penetración de la plataforma en el sistema educativo: el año pasado, por estas fechas, el nivel de usuarios era aproximadamente de 10.000...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando porque acaba de consumir su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Perfecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Sí? ¿Acaba? Porque no le quedan más turnos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Solo quería comentar que a lo largo de Filomena el número de usuarios que se llegó a lograr fue de 230.000 alumnos y 20.000 profesores y que el nivel de alumnos que se logró ayer es más o menos de la mitad; se incrementó al doble el número de usuarios durante la borrasca.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Rodríguez. Ahora sí, es su turno, señor Cerezal; le queda casi la intervención entera.

El Sr. **CEREZAL ORELLANA**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor García Rodríguez. Es evidente, usted lo ha dicho nada más empezar, que para ustedes "@educamadrid" es una apuesta irrenunciable: eso lo tenemos claro, porque es un cejar, y cejar y cejar en continuar tomando decisiones que, lamentablemente, debo decirle que, a día de hoy, siguen sin convertir "@educamadrid" en una herramienta útil para los madrileños. Es una herramienta que sigue siendo bastante desastrosa, que no es fácil, que tiene poca capacidad y, además, señor director general, sigue siendo lenta. Es decir, ustedes están invirtiendo mucho en esta plataforma, pero realmente no está siendo útil, y esto es algo que no solamente lo decimos nosotros, lo dicen los docentes y los alumnos, y lo decimos también los padres y madres que padecemos la situación de "@educamadrid" en muchos de los centros.

Estamos hablando de una realidad que es que, por mucho que repitan -el señor consejero lo hace permanentemente- que "@educamadrid" funciona bien, no va a funcionar mejor; es decir, yo creo que lo sincero sería decir la verdad: que "@educamadrid", todavía, es una herramienta que ha fracasado, que su implementación no ha funcionado. Usted lo ha dicho en la pandemia, y el consejero

además nos lo dijo el otro día en el pleno: 80 millones de páginas. Eso significa lo que usted ha dicho, que 200.000 alumnos más o menos entraron en ellas, pero hablamos de 1.200.000 alumnos en Madrid. Yo creo que para ponerse flores el señor consejero debe buscar otros datos.

Estamos hablando además de que nos preocupa mucho que todos esos recursos que están destinando no están sirviendo más que para fomentar la desigualdad aún más en la educación madrileña; estamos hablando, como usted ha dicho también, de que se están implementando en "@educamadrid" los protocolos formativos de Planeta. ¡En "@educamadrid"! Hablamos de que el 80 por ciento de los centros madrileños no tienen acceso a "@educamadrid" en la práctica, con lo cual, está usted obligando únicamente a utilizar "@educamadrid", los fondos Planeta, a aquellos centros que sí tienen. Los que están trabajando con Google, que son muchísimos, no tienen acceso a esos materiales digitales, con lo cual, creo que está siendo bastante injusto.

Estamos hablando de que muchos centros han trabajado durante años con otras plataformas, que son plataformas que en su momento la consejería fomentó, promovió, e incluso formó a los centros, pero, de repente, ustedes tomaron la decisión de rectificar y de volver hacia atrás en esa apuesta que usted dice que es irrenunciable, con una plataforma, como he dicho al principio, que para Bachillerato puede tener en el futuro un funcionamiento bastante aceptable si un día llega a funcionar como Dios manda, pero que le garantizo que para un alumno de Primaria es completamente ineficaz, porque es compleja, no es intuitiva. ¡No es una herramienta preparada para alumnos de Primaria en Madrid! Y se lo dice un padre de una alumna de Primaria.

Estamos viendo también, señor director general, que durante muchos meses se han estado negociando convenios con Google. Lamentablemente, no tiene tiempo. ¿Por qué no se ha llegado a ningún acuerdo con Google para que todos esos centros que de manera libre llevaban años trabajando con Google puedan hacerlo?

Yo creo que, cuando ustedes están hablando de EducaMadrid, no se están dando cuenta de la dificultad y la desigualdad que están generando en muchos centros; porque, cuando el consejero nos habla de que se va a blindar con la ley maestra la concertada, yo creo que la concertada ustedes la están blindando por la vía de los hechos. O sea, hay miles de alumnos de la pública en educación no presencial que ni siquiera tienen acceso a una educación on line en condiciones, porque ustedes les están forzando a la utilización de EducaMadrid, plataforma que está permanentemente colgada, permanentemente con fallos; que los profesores mandan correos a los alumnos y llegan por las tardes, que no permite hacer estadísticas, que funciona tan mal como funciona Raíces, señor director general, que es otra herramienta que ustedes implementaron y que no funciona. Este año es la FP quien la ha puesto en marcha y está siendo un auténtico caos en los centros, ¡que es incapaz de sacar una mínima estadística de aprobados por profesor y por centro! ¡Ese es el funcionamiento de la digitalización! Cuando estamos hablando de que los retos del futuro en Madrid son las competencias digitales, ustedes están condenando ahora mismo a que aquellos centros públicos, que están obligados por ustedes, a utilizar EducaMadrid, pese a que tiene ahora mismo, por la vía de los hechos, la mano abierta, porque saben que no pueden obligarles a no utilizar otras plataformas, les están

obligando a estar en una plataforma que no funciona mientras los centros privados y concertados, libremente, se han buscado sus propias plataformas, sus propios anchos de banda, sus propios contratos, y están funcionando como un reloj.

Yo le hago, por favor, para terminar, un ruego: utilicen algo que sí funcione en EducaMadrid, que es el correo electrónico de los profesores y hagan ustedes un cuestionario. Pregunten a todos los profesores, a los docentes, qué opinan de EducaMadrid y tráigannos a esta comisión las conclusiones sobre cuál es la realidad que viven los docentes madrileños, o que lo lleve el consejero al pleno. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-357/2021 RGE.3069. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Marta Bernardo Llorente, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación actual de los centros educativos en Paracuellos de Jarama.

Les recuerdo que, de acuerdo con el artículo 196 del Reglamento, para la tramitación de la pregunta dispondrá el diputado de cinco minutos en tres turnos, si desea agotar los tres turnos, y lo mismo en el caso del representante del Gobierno para su contestación. Contestará a esta pregunta el señor García Rodríguez nuevamente, pero, en primer lugar, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Gracias, director general, por acudir hoy a la comisión. La pregunta es evidente, clara, y usted ya sabe cuál es. Queríamos que nos dijera la situación en la que están los centros educativos en el municipio de Paracuellos del Jarama.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días. En grandes números, los datos de escolarización en el municipio de Paracuellos presentan un incremento muy importante en el número de alumnos. En el año 2018, en el ámbito de los colegios de Educación Infantil y Primaria había 57 grupos y 1.351 alumnos, y en este momento hay 64 grupos y 1.495 alumnos. El municipio tiene dos institutos, uno es el Simone Veil y otro es el Adolfo Suárez, y también tiene tres colegios de Educación Infantil y Primaria, que son: el Virgen de la Ribera, el Andrea Casamayor y el Navas de Tolosa. También le puedo comentar la situación en cada uno de ellos, pero voy a reservarlo para el siguiente turno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Bueno, una de las cosas que me gustaría saber es si usted ha estado en algún momento viendo las infraestructuras, como responsable que es en nuestra región, de los centros educativos de Paracuellos del Jarama. Estoy casi segura de

que no se ha pasado usted por allí, porque, si no, se hubiera dado cuenta de las carencias que existen ahora mismo en ese municipio. Usted ha dicho muy bien el incremento del alumnado en el municipio y, ante ese incremento, lo lógico y lo normal, por parte de las personas responsables, debería haber sido el aumento de centros educativos y de aulas.

Como usted ha dicho, efectivamente, hay tres CEIP. El Colegio Virgen de la Ribera, que es el más antiguo del municipio, tiene muchísimos problemas de infraestructuras –no de mantenimiento sino de infraestructuras-, cuya ubicación –de la que entiendo que por lo menos tendrá conocimiento-, situado en un barranco, ha obligado en los últimos tiempos a tener que solucionar este problema y a repararlo con un solado; con lo cual, no está ubicado en un sitio acondicionado para un centro.

Tenemos también el Navas de Tolosa, construido en cinco fases, señor director general; en cinco fases. Cada cual a su estilo; nada tenía que ver un edificio con otro. Con frío en invierno, con calor en verano; no sé si conocerá usted estas deficiencias. Entiendo que sí, porque, desde luego, la AMPA de ese centro educativo se ha molestado durante muchísimo tiempo en ponerlo en conocimiento de la consejería y, desde luego, desde aquí sobre todo quiero expresar mi reconocimiento a la AMPA de estos centros educativos, porque están luchando por la educación de sus hijos y de sus hijas.

También tenemos el Andrea Casamayor, como también ha dicho usted. Después de muchos avatares, se abrió sin comedor, sin aula de psicomotricidad, con medio colegio tapiado... En fin, con unas deficiencias que usted entiendo que conocerá. Para todo esto, para estas deficiencias, ustedes han decidido instalar barracones como aulas móviles, aprovechando el COVID. Me gustaría que nos dijera exactamente cómo van a paliar las deficiencias que existen ahora mismo en estos centros educativos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En su segundo turno tiene la palabra el señor director general de Infraestructuras y Servicios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): En los últimos tres años se terminó el Navas de Tolosa, también se inició el Andrea Casamayor y también se hizo el Instituto Simone Veil; es decir, la consejería ha estado construyendo nuevas plazas educativas en el municipio para dar respuesta a ese incremento de población a escolarizar, como usted dice.

En este momento, el Virgen de la Ribera –que efectivamente es el centro más antiguo del municipio- tiene un doble comedor y una doble biblioteca y, efectivamente, tiene un muro de contención porque está en una zona escarpada del municipio; la orografía de Paracuellos es la que es y, entonces, hay muros de contención. Tiene problemas de accesibilidad y problemas también de mantenimiento; tiene problemas de mantenimiento que corresponden al ayuntamiento, y el ayuntamiento lo sabe perfectamente. En el Virgen de la Ribera lo que tenemos planeado es llevar a cabo actuaciones de mejora de la accesibilidad para conectar los diferentes cuerpos edificatorios que están muy separados en cuanto a cotas de nivel. El edificio de Infantil se hizo hace trece años y el

edificio de Primaria es más antiguo todavía; es como de los años ochenta. Hay un problema con la pista deportiva y estamos trabajando con el ayuntamiento para solucionar este asunto.

El Navas de Tolosa se terminó de construir en el año 2019. Está en una parcela de 20.000 metros y es de línea 3, línea 4. Tiene 726 alumnos y 29 grupos. En este año se produce la primera promoción de 6º de Primaria y, por lo tanto, el año que viene esta promoción pasará a los institutos del municipio. Hay una cierta inquietud por parte de las AMPA en relación con los institutos de adscripción. Entonces, lo que sí le puedo decir es que va a haber una adscripción múltiple, de manera que los alumnos podrán acudir indistintamente al Adolfo Suárez o al Simone Veil, en función de las preferencias de los padres; ambos institutos son bilingües.

En cuanto al Adolfo Suárez, es el primer instituto que hubo en Paracuellos. En este momento tiene solamente líneas de Secundaria, pero el año que viene se van a abrir líneas de Bachillerato. Plantean las AMPA también que se abran líneas de FP; las líneas de FP se van a abrir en el Simone Veil, probablemente en horarios vespertinos. También plantean una ampliación que no es posible por razones geométricas; es decir, en la parcela del Adolfo Suárez no es posible llevar a cabo ninguna ampliación. Lo que sí le puedo decir es que el año que viene tendrá tanto Secundaria como Bachillerato.

Del Andrea Casamayor lo que le puedo decir es que se está finalizando el proyecto para la terminación del centro, que comprende tres aulas de Infantil, veinticuatro de Primaria, cuatro aulas de desdoble, cuatro aulas de apoyo, un aula de informática, un aula de música, una polivalente, un aula de recursos, profesores, biblioteca, gimnasio... El centro estará operativo en septiembre de 2022 y que las obras comenzarán a partir de junio de este año. También le puedo decir que se han llevado a cabo obras de adaptación de los patios de Primaria durante este verano.

En cuanto al Simone Veil, le puedo decir también que está en licitación la obra, que empezarán en junio y que estará también operativo en septiembre de 2022. Es una ampliación muy importante para llevar al centro a una línea 5.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha terminado usted?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Pues es el turno de la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Bueno, pues entonces lo que sí ha afirmado aquí es que, efectivamente, Paracuellos del Jarama tiene un problema con los centros educativos de ese municipio, y tiene un problema porque usted ha nombrado luego los IES, que era la segunda parte, el Adolfo Suárez y el Simone Veil.

Señor director general, el Adolfo Suárez es un centro que no tiene las instalaciones, ni las etapas, ni las opciones de un centro nuevo. Como usted bien sabe y como acaba de decir, la AMPA ha

hecho un enorme esfuerzo para que el Gobierno regional intente por lo menos acuciar las reivindicaciones que tienen, porque lo único que quieren es dar la educación que se merecen a sus hijos e hijas. En lugar de concluir este instituto y dotarlo de módulos de formación, se optó por construir un instituto nuevo. ¿Podrán cumplir con el compromiso de que todos los alumnos de 4º tendrán plazas en el Simone Veil hasta que este instituto imparta esa etapa? Es una de las preguntas que le dejo.

En cuanto al Simone Veil, es un instituto que nació alojado en dos aulas alquiladas en un colegio concertado del municipio, sin laboratorio, sin gimnasio, sin patio... ¿Sabe que este centro cuenta ahora mismo con doce aulas móviles –barracones- con la excusa de la COVID, que van a servir para alojar a los alumnos de 1º de la ESO y que recibirá al alumnado del colegio Navas de Tolosa, tras ocho años de obras, para volver a estudiar en un centro en obras? Hay niños que han estado estudiando toda su Primaria en un centro en obras y no van a poder acudir a un instituto, a un centro, ya hecho; van a ir de un centro en obras, a unos barracones para terminar sus estudios de Secundaria.

Señor director general, acaba de decir que, efectivamente, el alcalde conoce esta historia. Creo que ustedes, como Gobierno -el alcalde es de un partido que también está en el Gobierno-, deberían hacer algo. Espero que puedan llegar a un acuerdo con este alcalde y que, por lo menos, el alcalde se preocupe de sus vecinos y vecinas y no solamente del Gobierno regional.

En Paracuellos, como en el resto de la comunidad, señor director general, los padres de los alumnos no pueden elegir una escuela pública. Volvemos otra vez a lo mismo: no existe libertad de elección, aunque ustedes lo repitan y lo repitan. Con Paracuellos tenemos un ejemplo de esto. Hemos traído el caso de Paracuellos porque es acuciante lo que está pasando allí, pero igual que Paracuellos, hay muchos municipios. En definitiva, me gustaría que nos dijera si está de acuerdo en cómo se ha ido realizando la construcción por fases que ha dado lugar a todos estos problemas que se están ocasionando ahora mismo a la educación madrileña.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Terminó, presidenta. ¿Le parece que este es un modelo de éxito o de fracaso? Me gustaría que preguntara y que tuviera más contacto con esos alumnos y familias para que le contestaran. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Dispone de veinte segundos para su último turno, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bueno. Muy rápidamente, en relación con el Adolfo Suárez, van a tener adscripción con el Simone Veil y en el Adolfo Suárez se van a abrir líneas de Bachillerato. Es decir, que los alumnos podrán quedarse en el Adolfo Suárez o podrán irse al Simone Veil en función de sus preferencias. En

cuanto al Simone Veil -ya se lo he comentado antes-, vamos a licitar la obra y para septiembre de 2022 el centro estará operativo en una línea 5.

Respecto al tema de las fases -creo que ya lo hemos comentado en varias ocasiones-, estamos licitando fases de terminación y nuestro compromiso es que los centros no se construyan en más de dos fases. Creo que ya lo hemos comentado en otras ocasiones. Eso es lo que estamos haciendo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Rodríguez, por sus contestaciones y por su presencia esta mañana en esta comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿No hay ruegos ni preguntas? *(Pausa.)* Pues, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 23 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid